

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Gustavo Adrianzén, supervisó acciones en la provincia de Condorcanqui, Amazonas

Gobierno intensifica lucha contra la minería ilegal en la frontera con Ecuador

Pág. 4

EDITORIAL

¿Por qué no sube el mínimo vital?

Pág. 2

Julio Schiappa Pietra

¡Callate la boca!



Pág. 4



Ministro Demartini:

“Debate sobre pena de muerte responde a una demanda social”

Pág. 5



Zona de carga ardió dejando miles de soles en pérdidas. Vehículos también fueron afectados

Incendio consume agencia de transporte Instabus

Pág. 8

JEFA DE ESTADO, DINA BOLUARTE, QUIERE CURARSE EN SALUD ASEGURA VALIDEZ DE NORMAS EN EL POST OPERATORIO

Pág. 3



Enfrenta procesos por caso “Rolex”, “cofre presidencial”, “Dinámicos del Centro”, crímenes de lesa humanidad y ahora abandono de cargo.

CIRUGÍA A LA REALIDAD

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

¿Por qué no sube el mínimo vital?

La semana pasada, el primer ministro Gustavo Adrianzén en las primeras páginas de los diarios anunció que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática, el índice de precios al consumidor acumulado de los últimos doce meses en el país había sido de solo 1,78 %. “Con estos resultados la inflación alcanza su nivel más bajo desde octubre del 2020, lo que nos motiva a continuar impulsando el proceso de reactivación económica”, enfatizó triunfante,

Paralelamente, en las páginas interiores de los diarios también se podía leer que el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, repetía que se había culminado el procedimiento de análisis para el reajuste del sueldo mínimo vital y que este se daría antes de que finalice este año, para lo cual la presidenta Dina Boluarte ya tenía en su despacho el análisis y la propuesta respectiva. Lo que Maurate no dijo es que el aumento no podía darse en este año pues hubiese echado a perder el único logro económico del gobierno.

Pero la demora no se debe solo al momento sino también al monto del reajuste. El último aumento fue en mayo de 2022 cuando pasó de 930 a 1,025 soles. Según ha trascendido, el ministerio ha considerado ahora un incremento del 10% sobre el nivel actual, lo que equivaldría a 105 soles. Sin embargo, esta propuesta está muy por debajo del monto solicitado por la CGTP que sostiene que el salario mínimo ha perdido un 14% de su capacidad adquisitiva desde 2018, en que alcanzó su mayor valor real en los últimos 16 años. Por ello, solicita una subida de 305 soles, lo que elevaría la remuneración mínima a 1,330 soles y, así, permitiría reducir el déficit de la canasta básica de consumo familiar y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Más, ni siquiera la propuesta del ministerio y mucho menos la de la CGTP cuentan con la aprobación del empresariado, que presiona por el alza más baja posible agitando la reaparición del fantasma de la inflación. Por ello, han retrasado el reajuste anunciado por la presidenta en su mensaje del 28 de julio y que van a seguir tratando de retrasar.

PCM aprueba Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050

La Presidencia del Consejo de Ministros aprobó la Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050 mediante el Decreto Supremo N.º 142-2024-PCM. Esta herramienta de gestión busca garantizar un uso ordenado y equitativo del territorio, fortalecer la gobernanza y promover el desarrollo sostenible a nivel nacional, con la participación de los tres niveles de gobierno y alineada a las recomendaciones de la OCDE.

www.diariouno.pe

Pataditas

ROBO SÍ, HOMICIDIOS NO

El número cómico esta vez lo protagonizó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, habló de la reducción de la delincuencia en la ciudad de Lima. Aseguró que el robo bajó un porcentaje a diferencia de otros meses, mientras que la extorsión, principal problema que aquejan miles de ciudadanos y por los que son asesinados, no ha bajado.

ROBO BAJÓ, EXTORSIÓN NO

Ante la pregunta si aún creía que el 7 % de mejoras en los indicadores delincuenciales del Perú, le parecen suficientes, el titular del Mininter acotó que, los delitos que han disminuido son los referidos a robo, mientras que las extorsiones continúan. “Hay tipos de delitos que han tenido una reducción importante. La extorsión, por ejemplo, no ha disminuido

lo que nosotros hubiéramos querido que disminuya, pero el robo en cerca de, dependiendo el distrito, entre el 16 y el 30 por ciento”, comentó.

POLVO ERES, POLVO SERÁS

El Tercer Despacho de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao dispuso la cremación del cadáver de Miguel Rincón, excabecilla de la organización terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), luego que sus familiares, con el apoyo de algunos insensatos en redes sociales, reclamaran su cuerpo.

SIN DESTINO CONOCIDO

“La cremación se realizará en presencia del Ministerio Público y, posteriormente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos dispondrá la dispersión de los restos cremados en el tiempo y lugar reservados”, informó el Distrito Fiscal del Callao. Y pensar que algunos lo pretender iguales a expresidentes.

UN MINISTRO EN EL CENEP

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, supervisó el accionar de las fuerzas del orden contra la minería ilegal en la provincia

de Condorcanqui, departamento de Amazonas, cerca de la frontera con Ecuador. Tras llegar a la sede del Batallón de Selva N.º 32 Ciro Alegría del Ejército del Perú, en el distrito de Nieva, Adrianzén se trasladó hasta la Base Militar Policial El Tambo, muy cerca del límite con Ecuador. Esperamos resultados.

AHORA SE PONEN A TRABAJAR

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó que entre el 2 y 13 de diciembre realizó 30 audiencias de procedimientos disciplinarios correspondientes a informes orales, reconsideraciones y votaciones. Si de lo actuado se encuentra responsabilidad en los jueces y fiscales de distinto nivel y especialidad a los supremos, pero ésta no amerita la sanción de destitución sino una menor, se remite el expediente a la autoridad de control que corresponda. Después de cinco años trabajan.

CORRECTA DECISIÓN DE MVCS

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento enmendó el nombramiento del cuestionado Oscar Pastor Paredes y le pidió su renuncia como jefe de Gabinete de Asesores ante el rosario de denuncias presentadas en diario UNO. Por si fuera poco, Sedapal lo despidió por haber favorecido a una empresa proveedora en donde había laborado, con una evidente falta ética.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ante la avalancha de críticas en la opinión pública y el Congreso de la República, luego de confirmarse su operación a la nariz, la Presidencia del Perú informó que todas las normas suscritas en el periodo del 26 de junio al 10 de julio del 2023, por la jefa de Estado, Dina Boluarte Zegarra, han sido realizadas dentro del marco legal establecido por la Constitución y las leyes del Perú.

“Rechazamos categóricamente cualquier insinuación o acusación que cuestione la legitimidad o la legalidad de las normas firmadas por la señora presidenta. Estas afirmaciones carecen de fundamento y solo buscan desestabilizar al gobierno, afectando seriamente la gobernabilidad del país”, se indica a través de un comunicado difundido en las redes sociales de la Presidencia.

En el texto, se recalca que la presidenta Boluarte trabaja incansablemente para garantizar el bienestar y la prosperidad de los peruanos, y que su compromiso con la democracia y el Estado de

Dina Boluarte niega ilegalidad de normas suscritas post cirugía

CON UN MISÉRRIMO 3 % de aprobación, jefa de Estado se adelanta a posibles pedidos de vacancia.



derecho es absoluto.

“Reafirmamos, portanto, que todas las normas rubricadas por la señora presidenta Boluarte, son legítimas y han sido realizadas en su calidad de jefe de Estado con la debida autoridad y cumpliendo con el marco legal constitucional establecido”, enfatiza dicho comunicado.

Por último, agradecieron a los ciudadanos por su confianza y apoyo al gobierno. “Nos comprometemos, aún más, a seguir trabajando por garantizar la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de nuestro país”, enfatiza el comunicado.

Este comunicado se da luego de que el 13 de

diciembre, la presidenta Dina Boluarte dirigiera un mensaje a la Nación acompañada de su gabinete ministerial, en el que admitió la cirugía a la nariz por motivos de salud. “El acto médico no me lo impidió. La decisión médica de someterme a dicha intervención fue tomada asegurando que no tendría ningún problema para continuar ejerciendo mis funciones como presidenta constitucional”, aseguró.

Esta situación originó diversas preguntas y dudas en torno al periodo post operatorio, en el que, supuestamente, la jefa de Estado se encontraría incapacitada para gobernar. A esto se suma que una intervención quirúrgica se

debió informar oficialmente al Congreso de la República teniéndose en cuenta que no existe un vicepresidente que pudiera ejercer labores ejecutivas.

En su intervención, solicitó a la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que la cite para declarar sobre la investigación en su contra, la cual está relacionada con un presunto abandono del cargo y omisión de funciones.

APENAS 3 % DE APROBACIÓN

La presidenta de la República, Dina Boluarte, cierra el 2024 con solo un 3% de aprobación, según lo reveló la última encuesta de Datum, realizada para el diario El Comercio. El estudio realizado por la mencionada encuestadora tuvo lugar entre el 6 y 10 de diciembre, periodo en el que se contó con la participa-

ción de 1222 peruanos que respondieron a la pregunta “¿Aprueba o desaprueba la labor que desarrolla Dina Boluarte como presidenta de la República?”.

Las respuestas que se recibieron de esta muestra reflejan que el 95% de la población peruana no aprueba el trabajo de la mandataria en Palacio de Gobierno luego de que, en el mes pasado, dicha cifra se estableciera en 94%. Por su parte, 3% eligió “No sabe” como respuesta.

Asimismo, la encuesta de Datum muestra que en todos los sectores socioeconómicos el rechazo a Dina Boluarte tiene cifras similares, en los sectores A/B y C, la presidenta llega a un 95% de desaprobación, mientras que en el D, 96%; y en el E, 93%.

Con respecto a las regiones, en Lima y Callao el rechazo alcanza un 96%, mientras que en el norte, centro y sur del país, el porcentaje de rechazo a su gestión es del 94%, 95% y 96%; respectivamente. Por su parte, en el oriente, la cifra permanece en 90%.

Múltiples denuncias contra su gestión

La presidenta de la República, Dina Boluarte, enfrenta varias investigaciones y denuncias relacionadas con su gestión política y presuntos actos de corrupción. Estas investigaciones reflejan una creciente presión política y judicial sobre su mandato. A continuación, se detalla una lista de los casos más relevantes:

• **Muertes durante las protestas sociales (2022-2023)**

Se le investiga por homicidio,

lesiones graves y genocidio, debido a las muertes ocurridas durante las protestas contra su gobierno tras asumir la presidencia. Se busca determinar si dio órdenes directas que derivaron en estos incidentes.

Estado: Denuncia constitucional en proceso

• **Rolexgate**

Acusada de recibir relojes de lujo no declarados en su patrimonio, lo que podría constituir cohecho y enriquecimiento ilícito.

Estado: Investigación en curso con denuncia constitucional en trámite

• **Encubrimiento a Vladimir Cerrón (Caso Cofre Presidencial)**

Se investiga el presunto uso de un vehículo oficial para facilitar la fuga del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

Estado: Investigación preliminar por encubrimiento personal y abuso de autoridad.

• **Acuerdos con Patricia Benavides**

Investigación sobre un presunto pacto con la exfiscal de la Nación para archivar casos a cambio de beneficios políticos y protección de altos mandos de la Policía Nacional.

Estado: Investigación preliminar por cohecho

• **Desactivación del equipo Eficcop**

Se le atribuye abuso de poder y encubrimiento al promover la disolución del equipo policial que apoyaba investigaciones anticorrupción.

Estado: Investigación preliminar

• **Caso Dinámicos del Centro**

Investigación por presuntos aportes ilícitos relacionados con la campaña electoral de 2021 y la contabilidad del partido Perú Libre.

Estado: Investigación preliminar

• **Abandono del cargo**

Abierta por no informar adecuadamente sobre su incapacidad temporal tras una cirugía en 2023, lo que generó cuestionamientos sobre su responsabilidad ejecutiva.

Estado: Investigación preliminar.

Gobierno intensifica lucha contra la minería ilegal en la frontera con Ecuador

EL PRESIDENTE del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, supervisó acciones en la provincia de Condorcanqui, Amazonas.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, realizó una supervisión en la provincia de Condorcanqui, Amazonas, cerca de la frontera con Ecuador, para evaluar el accionar de las fuerzas del orden en el combate a la minería ilegal. Durante la visita, estuvo acompañado por el ministro de Defensa, Walter Astudillo, y otras autoridades como el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda, y el alto comisionado contra la minería ilegal, Rodolfo García Esquerre.

La comitiva se trasladó a la Base Militar Policial El Tambo y sobrevoló diversas áreas de Condorcanqui para



identificar las principales zonas afectadas por esta actividad ilícita. Adrianzén señaló que la minería ilegal no solo genera daños ambientales significativos, sino que también fomenta la corrupción y delitos conexos como la trata de personas. “El gobierno tiene el firme propósito de combatir de manera contundente este ilícito y fortalecer la presencia del Estado en las zonas de frontera”, afirmó.

Durante su visita, el titular de la PCM también inspeccionó material incautado en recientes operativos, incluyendo explosivos. Además, anunció que el Poder Ejecutivo implementará una nueva estrategia integral en 2025 que buscará ir más allá de los operativos de interdicción, promoviendo la formalización minera, actividades económicas alternativas y trazabilidad de materiales, para abordar

el problema de manera estructural.

La lucha contra la minería ilegal en el país se desarrolla con la coordinación de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y las fiscalías especializadas en medio ambiente. Estas acciones buscan no solo erradicar la actividad ilícita, sino también proteger los recursos naturales y garantizar un desarrollo sostenible en las regiones afectadas.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

¡Callate la boca!

Una entrevista al Ministro de Educación, Norman Quero, revela que -en medio de la crisis política- ha surgido un nuevo líder en el entorno de la Presidenta Dina Boluarte. Y el problema del Sr. Quero no son solo sus excesos verbales, sino que sus ideas lo hacen el eslabón perdido en el Gobierno de la Chalhuanquina, con la ultraderecha militarista.

Lo dice en un decaído decano de la prensa peruana, con el estrepito de quien sabe que como el Congreso está cerrado, nadie le va a responder. El Ministro Quero declara así su desconocido ideario político del Gobierno de Dina Boluarte, que resumimos en estas tesis salidas de su decidora entrevista.

El Ministro señala que la primera amenaza que enfrenta el Perú es con Chile, por el Puerto Chancay, la segunda etapa del Jorge Chávez, la ampliación del Puerto del Callao. Y sobre todo por la estabilidad económica y política lograda por Dina Boluarte y su Gobierno. Semejante declaración ya ha recibido una lluvia de críticas desde Chile, que tiene 600 empresas operando en el país. Una demolición de los esfuerzos del Cancillería por enfriar la polémica sobre Chancay.

Esta hipótesis de guerra con Chile, ratificaría que Quero está siguiendo la tesis de los militaristas, de armarse para proteger un puerto privado, propiedad de China. Una sinrazón. 3,800 millones en armas para evitar que los rotos bombardeen Chancay. Morgan Quero se deduce -piensa lo mismo que el Ministro de Defensa, que el Congresista José Cueto y los partidos del Pacto de Corrupción del Congreso. Solidarios, con el Lobby armamentista que no vende un mango desde la caída de Montesinos.

Una consecuencia de venderle la hipótesis militarista a una política del nivel de la Sra. Boluarte, resulta maligna para las elecciones 2026. Puede llevarla a poner al frente del Gabinete a un militar y acelerar la transición a un gobierno cívico militar, apoyado por el Pacto y sectores de la derecha. ¿Por qué no? Si las elecciones con 45 partidos son una Torre de Babel. ¿Y las regionales y municipales no son ganadas por los partidos nacionales?

En otra parte de la entrevista, Morgan Quero afirma que el 6 de diciembre del 2022 el gobierno de Boluarte inicia una etapa de estabilización política que supera la crisis iniciada el 2018 con la caída de PPK, y su seguidilla de gobiernos inestables. Afirma que el país está en una “senda de desarrollo y estabilidad”. ¿Cuáles de sus odiados diarios, canales de TV o redes sociales informan al ministro? Es obvio que su estricta agenda informativa, se limita a la Agencia Andina y al Peruano.

Finalmente, Morgan Quero afirma su neonato rol de liderazgo, apaleando al ex Premier Aidelberto Otárola y al ex Canciller Gonzales Olachea. Les dice de todo. Otra imprudencia verbal, que tendrá consecuencias para la Presidenta. Los dos aludidos le escupirán fuego al Gobierno en sus respuestas.

El Rey Juan Carlos de Borbón le gritó “cállate la boca” a un Hugo Chávez, especialmente bocaza en un evento de la OEA. No hay alguien que le diga lo mismo al Ministro?

LA LEY N° 32192 ESTABLECE MEDIDAS PARA REFORZAR EL CONTROL MIGRATORIO EN EL PAÍS

Nueva ley dispone la expulsión de extranjeros que no se identifiquen

El Diario Oficial El Peruano publicó la Ley N° 32192, que determina la expulsión de extranjeros que incumplan con su obligación de identificarse ante la autoridad competente. La norma permite el uso de medios

probatorios alternativos para quienes no cuenten con documentos válidos, y dispone que la Policía Nacional registre la declaración de identidad en un acta junto con información biométrica, la cual será incorporada en

el Registro de Información Migratoria (RIM).

La medida busca reforzar el control migratorio al priorizar la captura y procesamiento de datos biométricos, sin que ello implique una regularización migratoria automática. Además, establece que el certificado de movimiento migratorio, documento que detalla ingresos y salidas del país, será público y podrá ser solicitado por cualquier persona mayor



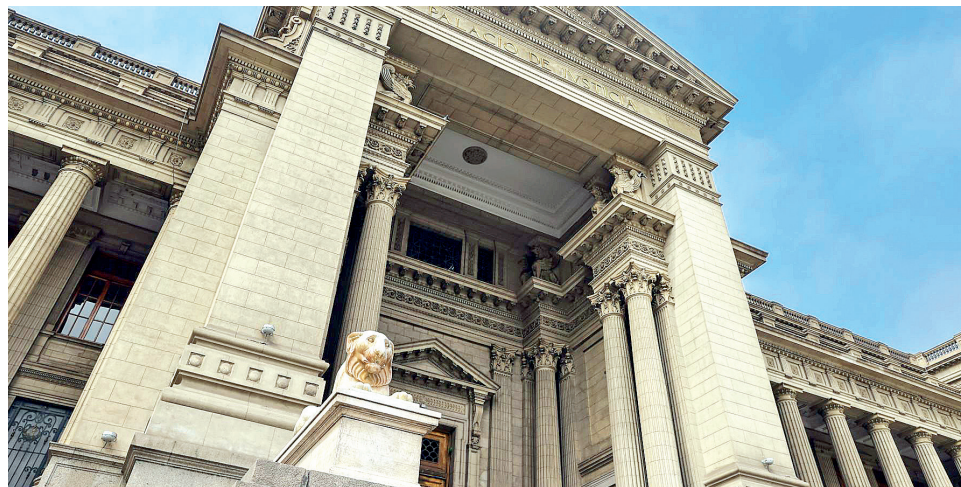
de edad con documento de identidad. Esta ley modifica los Decretos Legislativos 1350 y 1582, fortaleciendo las disposiciones del sistema migratorio nacional.

PJ ordena liberación de 11 investigados del caso Aelucoop bajo nueva ley

El Poder Judicial dispuso la libertad de 11 investigados por el caso Aelucoop, en el que se denuncian presuntos fraudes que afectaron a más de 20,000 socios de la cooperativa. La decisión fue tomada por el juez Raúl Justiniano Romero, quien en audiencia fundamentó que, tras la promulgación de la Ley 32181, es legalmente inviable mantener detenciones preliminares, ya que esta norma derogó el inciso correspondiente en el Código Procesal Penal.

Apesar de su liberación, los acusados continuarán enfrentando el proceso judicial, en el que el Ministerio Público ha solicitado 36 meses de prisión preventiva. La audiencia para discutir este requerimiento continuará esta tarde a las 15:30 horas. Los procesados habían sido detenidos el 30 de noviembre como parte de una investigación sobre créditos

LA MEDIDA APLICA la Ley 32181, que deroga la figura de la detención preliminar en el Código Procesal Penal.



fraudulentos que habrían causado un perjuicio superior a 410 millones de soles y 79 millones de dólares.

Según la tesis fiscal, entre 2009 y 2021, funcionarios, directivos y socios de Aelucoop habrían conformado una organización criminal que utilizó empresas

inmobiliarias para desviar fondos en provecho propio. Estos actos habrían afectado a 20,709 socios de la cooperativa, quienes fueron identificados como agraviados por los presuntos ilícitos financieros.

El caso Aelucoop continúa generando controver-

sia debido a las implicancias económicas y sociales del presunto fraude. La reciente aplicación de la Ley 32181 plantea un nuevo escenario procesal, mientras se espera que el Poder Judicial determine si procede la prisión preventiva contra los investigados.

EL TITULAR DEL MIDIS AFIRMÓ QUE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA BOLUARTE NO DEBE SER VISTA COMO UN DISTRACTOR

Ministro Demartini: debate sobre pena de muerte responde a una demanda social

El ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, rechazó que el debate sobre la implementación de la pena de muerte para violadores de menores de edad sea un distractor. Según indicó, esta propuesta responde a una demanda

social y requiere un análisis profundo debido a los compromisos internacionales asumidos por el país. "Es un tema que no se ha tocado con la valentía necesaria, y debe debatirse en diversos espacios", señaló en declaraciones a Canal N.

En otro momento, Demartini lamentó los ataques recibidos por irregularidades en el desactivado programa Qali Warma, atribuibles a algunos proveedores, y defendió la creación del nuevo programa Wasi Mikuna. Exhortó a



la ciudadanía a apoyar esta iniciativa para garantizar una alimentación escolar de calidad, enfatizando que su gestión busca soluciones efectivas para el bienestar de los niños en el país.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

El cofre ya está lleno de problemas

Si no eres parte de la solución, eres parte del problema. Esta es una premisa muy lejana del entender de la presidenta Dina Boluarte Zegarra. El país ha sido secuestrado por la criminalidad, todo anda de cabeza y persiste un lógico descontento general de la población, sin embargo, la mandataria exhibe una agenda propia de acciones reactivas -por decir lo menos- que chocan con el bienestar común y las demandas ciudadanas. Su único soporte, igual de reprobado, es el Congreso de los mochasuelos.

Una evidencia más de que la jefa del Estado es un problema mayor, al parecer ya sin remedio, está plasmada en ese raquítico 3% de aprobación con que está cerrando el año, según la encuesta de Datum publicada ayer. El rechazo a su gestión en el centro y sur del Perú es todavía más vergonzoso, con 1% y 2%, respectivamente. Peor, imposible. No era broma, entonces, cuando apuntamos que Dina Ercilia podría irse debiendo varios puntos tras su paso por Palacio de Gobierno.

Y es que la factura por pagar es larga y detallada: Que compró los Rolex con sus ahorritos; que se los prestó su 'way-ki', Wilfredo Ocorima; que las joyas eran pobremente de la marca Unique; las andanzas del hermanísimo Nicanor, hoy prófugo de la justicia; los vaivenes de 'El Cofre' y el ahora negado Mikonos; la burlona clandestinidad de Vladimir Cerrón; el cachaciento menú de 10 soles con sopa, segundo y postrecito incluido; y, de remate, una nueva nariz a manos del mismo cirujano plástico transformador de Magaly Medina.

Como la mayoría de estos casos está en investigación, prima la arremetida contra la Fiscalía y el Poder Judicial. En el último Mensaje a la Nación tuvo un tono de haber entrado en desesperación. Más que rasparse la nariz, lo que la Presidenta requiere es incrementar su olfato para advertir que la gente exige seguridad, tranquilidad y menos coqueteos con un Congreso que solo busca hacer caja a como dé lugar, sin preocuparse que postulen a la Presidencia delincuentes o terroristas.

En líneas generales, señora Dina Boluarte, abraza usted la verdad y el trabajo con empatía. De lo contrario se irá sin pena ni gloria.

"No era broma, entonces, cuando apuntamos que Dina Ercilia podría irse debiendo varios puntos tras su paso por Palacio de Gobierno".

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En el 2018 un complot, conchabo innoble, concertación sucia, logró la defenestración del jefe de Misión del Perú en Tel Aviv, Israel, embajador Fortunato Quesada a través de un escándalo vía la televisión e intoxicó malamente al país.

Tres embajadores tuvieron que ver en el infortunado plan que hizo rodar la cabeza del diplomático aludido que debió retornar a Lima y a la postre fue apartado del cargo y representación, alejado de su labor profesional, con su proyecto de vida hecho pedazos y cortados sus ingresos económicos.

El Informe (ORH) No. 011-2020-UARD/MRE concluye que hay responsabilidad por:

-Haber propiciado la denuncia de esas irregularidades funcionales y los presuntos maltratos y abusos, por parte del Jefe de Misión en Israel, en un medio de prensa masivo con la finalidad de crear un escándalo mediático que derivó en la destitución del mencionado Jefe de Misión y acarrió un grave descrédito institucional.

Es un documento oficial de la propia Cancillería, la Oficina de Recursos Humanos, que en una extensa investigación por escrito, señaló que las evidencias de participación de tres embajadores Néstor Popolizio, Hugo de Zela y José Boza (+) es una materia que no admite ninguna clase de refutación.

Complot en Tel Aviv



Esta semana, la resolución firmada por el canciller actual Schialler, nombra con frases encomiásticas al embajador Hugo de Zela como asesor de la actual gestión. ¿No parece un contrasentido determinar que una persona identificada como parte de un extraño plan contra un miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores, sea consultor hoy en día con un pasado sin aclarar, por lo menos en este enojoso acápite?

Una de las características más insólitas de este

gobierno la constituye esa vocación suicida de dispararse a los pies con nombramientos cuestionadísimos que anticipan críticas muy duras a la gestión y desprestigio mediocre inocultable.

Tal parece que en Torre Tagle, nadie entiende por causa de qué, están copian-do el pésimo paradigma del gobierno central para hacer lo propio, poniendo a gatos como despenseros sin entender que quien siembra vientos, cosecha tempestades.

¿Existe autorización o disposiciones internas

del Ministerio de Relaciones Exteriores que facultan a sus altos funcionarios a organizar intrigas, complots, caza de brujas para aniquilar a sus adversarios en funciones? Porque esto es lo que sucedió en Tel Aviv.

¿Quién dio la orden o motorizó el plan de trasladar las grabaciones altisonantes (imprudentes o desbocadas), pero en ningún caso merecedoras de la guillotina que aconteció después con la cabeza rodante de Quesada que salió expulsado del Ser-

vicio Diplomático de la República?

Pero el remedio salió peor que la enfermedad. Quesada ha ganado las dos primeras instancias y que se recuerde ¡no hay ni un solo comentario u opinión a favor de Cancillería! Darse cuenta que los hados favorecen a Quesada no es una timba, es una realidad.

¿Alguien ha medido los decibeles del ridículo protagonizado por la diplomacia peruana que dispara a matar a sus integrantes, los bota del servi-

cio, les arma escándalo en la televisión y transmite una imagen de entidad subdesarrollada y propia de bailes canibalescos y celebraciones cainitas?

Bastaría con hacer consultas entre el cuerpo diplomático extranjero que trabaja en Lima. De seguro que la impresión dejada por el complot fue desastrosa.

La parábola de tiempo transcurrida desde el 2018 al 2024 que se acaba, dan cuenta de una dirección polémica, discutible, fiel a comportamientos cuestionados y un no saber qué se quiere para el Perú en materia de presencia internacional con metas claras, patrióticas e impecables.

¿Qué clase de asesoría legal posee el MRE que con todo su equipo numeroso de abogados, va perdiendo dos instancias seguidas? ¿Es por eso que, como recurso manido, frondoso en garrulería, pretende una casación a su favor que lo más probable es que saque como no procedente?

En Perú llueve para arriba. Un resultado distinto sólo podrá explicarse a tenor del uso de influencias, subterfugios, en pocas palabras, a malas artes.

Lo más cercano a una posibilidad, será que el diplomático Quesada obtenga la reposición en el puesto o su equivalente, la reivindicación de su nombre y el reintegro de todos los haberes dejados de percibir.



AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

Entre el lunes 14 y el miércoles 16 de julio de 1986 se realizó en las instalaciones del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) el evento académico conocido como Para Afirmar la Democracia, en el cual participaron 13 destacados académicos del medio nacional. Podemos nombrar a Alberto Flores Galindo, Max Hernández, Gustavo Gutiérrez y Luis Pásara, entre otros.

En la noche del martes 15 de julio los participantes de la segunda mesa denominada Para Afirmar las Instituciones Democráticas fueron Carlos Franco, Luis Pásara, Javier Iguñiz, Alberto Flores Galindo y Manuel Moreyra. En su primera intervención, Flores Galindo indicó:

“Creo que en estas conversaciones el término democracia aparece como sinónimo exclusivo de sociedad capitalista. Entendida así, se refiere únicamente a un tipo de democracia: la democracia liberal” (1987:79).

En nuestro país, de una manera antojada y antojadiza, desde los medios académicos hasta los medios de comunicación han realizado una fácil relación directa e indisoluble entre Democracia y Capitalismo; lo que, por contraposición significa que sólo con la existencia del sistema capitalista se garantiza la existencia de la “Democracia” (a secas) y, si la Democracia garantiza la “Libertad”, entonces es el Sistema Capitalista el único capaz de garantizar

Seguimos sin afirmar la democracia



la existencia de la tan ansiada (y poco entendida) “Libertad”. De esta manera “Democracia y Libertad” son las dos caras del Sistema Capitalista. Para demostrar lo falaz que resulta hacer una sinonimia entre Democracia y Capitalismo, Alberto Flores Indicó:

“Hay elementos en la historia de la democracia anteriores al capitalismo y que se remontan a la misma sociedad feudal, otros que se remontan incluso a sociedades todavía más antiguas” (1987:80).

En el desarrollo de esta historia de la idea de Democracia anterior a la era del Capitalismo, Flores Galindo cita un texto de Aristóteles donde sostiene

que “la diferencia real entre democracia y oligarquía es pobreza y riqueza; siempre que los hombres gobiernen en virtud de su riqueza, sean muchos o pocos, estamos ante una oligarquía, y cuando los pobres gobiernan estaremos ante una democracia”. Para Aristóteles, la Democracia era el gobierno de los pobres.

En la actualidad, existe el discurso que sostiene sin ningún pudor que “cuando los pobres gobiernan existen casos de corrupción; por el contrario, cuando gobierna un empresario no existirá corrupción porque ya tiene dinero y no necesita la corrupción”. Olvidando de forma casual o intencional-

mente que, en el Perú de la década de 1990, la llamada “Salita de la Corrupción” ubicada en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional fue el centro de operaciones de la corrupción de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. “Salita” que fue “visitada” por grandes empresarios propietarios de bancos, medios de comunicación, empresas de transporte, etc. Los llamados “Vladivideos” muestran esas reuniones donde los millones de dólares eran entregados en efectivo. La “Decencia Empresarial” queda poco o nada garantizada luego de observar ese material audiovisual. Pero, esta “Decencia Empresarial” no sólo

debe ser cuestionada por lo acontecido en la “Salita de la Corrupción”. Ya que, con la idea de “Democracia” como sinónimo de “Libertad” se argumenta la importancia de la llamada “Libertad de Prensa”. Flores Galindo indica:

“No hay que admitir el discurso de esta libertad de prensa, que en realidad es libertad de los dueños de los periódicos y ni siquiera la libertad de los dueños porque estos señores se ven condicionados demasiado fuertemente por la publicidad estatal. Habría que repensar este asunto de la prensa y del periodismo en el Perú” (1987:88).

Históricamente, los medios de comunicación

han jugado un rol muy importante como fuente de información y conocimiento de los hechos reales. La sociedad -en su conjunto- ha valorado (y lo seguirá realizando) el rol que cumplen los medios, pero ha quedado evidenciado que la información que muchas veces los medios de comunicación transfieren a la sociedad, no es “tan objetiva y veraz” como ellos mismos lo pregonan. Los medios de comunicación privados siempre tendrán la función de proteger los intereses de sus propietarios y aliados comerciales. No olvidemos que el principal ingreso de los medios de comunicación es la publicidad. Entonces existe una suerte de “alianza” entre el medio de comunicación y el cliente que coloca su publicidad. Peor aún, cuando el cliente es el Gobierno que, a nombre de la publicidad estatal, transfiere millones de soles del erario a las cuentas bancarias privadas de los propietarios de los medios de comunicación. Así, los medios de comunicación privados, en nombre de la “libertad de prensa” se pueden convertir en el soporte de un gobierno (que les favorece con publicidad estatal) o, en nombre de esta “libertad de prensa” se transforman en la oposición de otro gobierno (que no los favorece con la publicidad estatal). Ejemplos recientes lo demuestran mejor.

Referencia:
Cotler, Julio. (Compilador) Para Afirmar la Democracia. Instituto de Estudios Peruanos. Lima-Perú. 1987.

Incendio consume agencia de transporte Instabus

ZONA DE CARGA ardió dejando miles de soles en pérdidas. Vehículos también fueron afectados.

Un incendio consumió vehículos y parte de la estructura de la agencia de transporte interprovincial Instabus en la cuadra 5 del jirón Antonio Raimondi, en La Victoria.

Al menos doce unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) se traslada-

ron hasta el lugar.

Jaime Carrasco, de la Comandancia Departamental de Lima Centro, dijo que el siniestro afectó a seis locales de la agencia de transporte que estaban abarrotados de fardos de tela y mercadería.

"Tienen unos locales para transporte de carga y es aquí donde, al parecer, se ha ini-

ciado el incendio. Han estado almacenados hasta el techo y se han prendido", detalló.

Los vecinos de la cuadra 5 del jirón Antonio Raimondi registraron una fuerte humareda saliendo del techo del inmueble. Según dijeron se escucharon algunas explosiones y se observaron cómo los

DATO

TEMOR. La situación generó nerviosismo en la zona debido a la presencia de varios almacenes cercanos que contienen materiales inflamables, lo que aumenta el riesgo de propagación del fuego.

transeúntes se apartaron del fuego por el riesgo de una eventual explosión.



EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DESTINA MÁS DE 21 MILLONES DE SOLES

El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión implementa su primer resonador magnético

El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao contará por primera vez con un resonador magnético propio, el Resonador Magnético Signa 1.5 Tesla. Esta adquisición es parte de un proyecto de modernización que incluye la compra de equipos avanzados, como un mamógrafo de última generación, y mejoras en la infraestructura del área de diagnóstico por imágenes, con una inversión total de S/ 21,500,000.00 gestionada por el Gobier-

no Regional del Callao.

Además de los nuevos equipos, se han renovado los espacios del servicio, incluyendo la construcción de dos salas especializadas, una moderna sala de espera y áreas accesibles para personas con discapacidad. En su primera etapa, el servicio proyecta beneficiar a más de 19,000 pacientes anualmente, con posibilidad de duplicar la atención en un futuro. La inauguración oficial está programada para enero de 2025.

LA CAMPAÑA BUSCA FACILITAR EL EJERCICIO DEL VOTO

Reniec despliega brigadas para actualizar DNI de peruanos en el extranjero

Con el objetivo de fomentar la participación electoral de los peruanos en el extranjero, el Reniec ha enviado brigadas de registradores a los consulados de Buenos Aires, Santiago y Miami. Esta inicia-

tiva facilita la actualización de datos y el cambio de libreta electoral por el DNI electrónico, en preparación para el cierre del padrón electoral en abril de 2025.

Equipados con tecnolo-

gía portátil para la captura de huellas y fotografías, los registradores están atendiendo a decenas de compatriotas que requieren renovar su documento o actualizar su dirección des-



pués de varios años. Gracias a esta campaña, el tiempo estimado para la entrega del DNI se ha reducido a 30 días, optimizando un proceso que antes podía extenderse hasta tres meses.

La campaña, que estará vigente hasta el 17 de diciembre, busca asegurar que más peruanos residentes en el extranjero estén habilitados para votar en 2026.

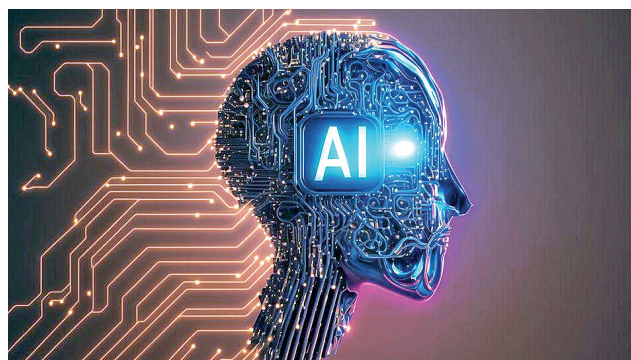
LA NUEVA ERA tecnológica desplazará a profesionales del mercado laboral.

De acuerdo con un informe de Bumeran, el 73% de los peruanos creen que la Inteligencia Artificial (IA) reemplazará a los trabajos relacionados con la tecnología y sistemas. Esto no está muy alejado de la realidad pues mientras la IA va evolucionando, se requiere menos mano de obra para realizar ciertas actividades, lo que pone en riesgo el futuro de ciertas carreras universitarias.

“Cerca del 30% de las tareas laborales actuales pueden ser automatizadas con las tecnologías de IA disponibles en 2024, lo que pone en riesgo a aquellas carreras centradas en procesos repetitivos y lineales”, indicó Patricia Paulet.

En el Perú, este avance tecnológico plantea un escenario dual: oportunidades inéditas para la creación

Carreras que desaparecerán por la Inteligencia Artificial



de nuevas industrias, pero también desafíos para las profesiones tradicionales que no logren adaptarse.

Las carreras como Contabilidad, especialmente los que tienen relación con llenado de libros y registro de datos, se encuentran entre las más vulnerables. De igual forma la educación podría ser reemplazada y los profesores podrían pasar a un segundo plano trabajando como auxiliares.

Según un informe de la Universidad Científica del Sur, las profesiones como cajeros de banco y ciertos roles en marketing digital, también enfrentarán desafíos si no incorporan competencias analíticas y creativas.

De igual forma, OpenAI, la empresa creadora de ChatGPT, informó que solo en Estados Unidos, el 80% de trabajadores podría verse afectado por la introducción

de esta IA al mercado laboral, afectando un 10% de sus tareas laborales.

Por otro lado, los expertos coinciden en que el pensamiento crítico y el análisis profundo serán habilidades clave en las carreras del futuro. Esto quiere decir que lo que marca una diferencia entre los humanos y las máquinas es la capacidad de interpretar, razonar y tomar decisiones bajo diferentes situaciones de complejidad.

Por su parte, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo indicó que para el año 2027, más del 50% de trabajadores necesitarán un entrenamiento por la IA. Esto se evidencia desde ya con la creciente demanda del 18% en el mercado tecnológico peruano por profesionales capaces de diseñar y gestionar estas soluciones.

“Las malditas ganas de estar triste” de Yajahira Castellanos

Por Carlos Rivera

Yajahira Castellanos ha escrito su primera novela Las malditas ganas de estar triste (Editorial Boluarte, 2024) y viene cumpliendo las expectativas de sus lectores fervorosos que

abren sus hojas y ven esta muralla de palabras que trasmite la novela un arrebato de complicidad y sobre todo una revelación intimista y cambiante que desafía los tradicionales formatos de la novela.

Dice Jorge Luis Borges: “...toda literatura es autobiográfica, finalmente. Todo es poético en cuanto nos confiesa un destino, en cuanto nos da una vislumbre de él». Es una novela corta poseedora de una fuerza sentimental abrazadora, refulgen-



te en su registro verbal y su estética intimista. En tiempos de autoficción o de lacrimógenos textos que intentan recrear la vida (familiar o social), pero adolecen de verosimilitud o en su defecto elevan montañas de parruchadas cursis donde los autores se debaten en intonsas explicaciones de

la génesis de sus historias. Yajahira se atreve a desdoblarse, escarbar en sus turbaciones, tragedias, hundirse en los infiernos de su memoria y disponer sus recuerdos solventemente (arte narrativo, polifonías, lenguaje efectivo) trazadas con un cuidadoso lápiz ficcional donde la verdad es solo un pretexto para alcanzar la plenitud de la escritura. El resultado: 130 páginas de una buena literatura.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Macondo y los renegados del cine

Cien años de soledad, una de las obras más emblemáticas de la literatura latinoamericana escrita por el colombiano Gabriel García Márquez, llegó a Netflix en una serie de ocho capítulos, lo cual ha provocado curiosas reacciones, pero hay un argumento recurrente que resulta un tanto absurdo: el de quienes deciden no verla por temor a “distorsionar la imaginación” que tuvieron al leer la obra. Aquellos parecen ignorar que cualquier lectura ya es una interpretación personal. Olvidan que cada lector ha creado su propio Macondo.

La serie no es una copia fiel al libro, como ninguna obra literaria que ha sido llevada al cine tampoco lo ha sido. El propio Mario Puzo primero se resistió a que su obra “El Padrino” fuera publicada y luego llevada al cine, pero al final se convirtió en un clásico. La serie de Netflix puede incomodar a los puristas pero no deja de ser un intento honesto de plasmar en pantalla la complejidad y riqueza de la narrativa de García Márquez. El resultado, si bien irregular, tiene momentos brillantes, especialmente en sus últimos dos capítulos, donde logra capturar el espíritu de los personajes y conmover al espectador.

Más allá de las críticas, es importante recordar que García Márquez no solo fue un maestro de la literatura, sino también un apasionado del cine. Su amor por el séptimo arte lo llevó a ser uno de los fundadores de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños en Cuba, un espacio donde se han formado generaciones de cineastas de diversos países.

Además, la serie está despertando un renovado interés por la figura de García Márquez y su legado literario. Nuevas generaciones están descubriendo a este genio colombiano que, en 1982, recibió el Premio Nobel de Literatura. Si la serie ha conseguido esto, ya podemos considerarla un logro significativo y una gran recompensa económica para la familia del escritor.

Al final, cada uno vive su propio Macondo. Esa es la magia de la obra de García Márquez: un universo literario tan vasto que deja espacio para cada lector y espectador. En ese sentido, podríamos decir que, al igual que los Buendía, todos también creamos nuestros propios monstruos, ya sea en la imaginación o en las decisiones que tomamos frente a las historias.

la última

Emprendedor

visite www.diariolaultima.pe

El 'dolor de cabeza' de muchos conductores para buscar un taller de confianza se convirtió en una oportunidad de negocio para Melvín Rodríguez Correa, quién como todo un visionario, supo hacer frente a esa sutil desconfianza que existe al acudir a buscar un taller mecánico especializado.

El dueño de la empresa M&R Motors, cuenta que inicialmente el negocio empezó como un emprendimiento familiar que nació en el año 97 fundado por sus padres y sus 4 hermanos. Ellos se dedicaban a la venta de autos importados de Japón.

NEGOCIO FAMILIAR

El negocio iba sobre ruedas, pero existía una pregunta que siempre realizaban sus potencia-

les clientes. ¿Dónde puede encontrar un taller de confianza y multimarca que me ofrezca confianza y una solución? Es ahí donde la visión de Melvín Rodríguez dio un giro de 180 ° para transformar el negocio familiar en su propio emprendimiento: un Taller Multimarca especializado, en la reparación de motores petroleros y gasolineros, especialistas en full inyección y reparación de cajas automáticas y mecánicas.

"En el año 2003, nace mi emprendimiento en un espacio pequeño en Los Olivos, la entrega y confianza que le ofrecíamos el cliente fue mi mayor éxito. Crecimos y ahora estamos ubicados en su taller de confianza M&R Motors SRL. De la Av. Universitaria 2651 en San Martín de Porres", cuenta con mucho orgullo Melvín Rodríguez.



De humilde vendedor de autos a experto en reparación de motores

CONOZCA LA HISTORIA DE MELVÍN RODRÍGUEZ CORREA Y M & R MOTORS, SU TALLER MECÁNICO, UN NEGOCIO SOBRE RUEDAS.



"Muchos clientes me piden expansión y en ese camino estamos. Pero como un valor agregado a nuestra empresa ofrecemos servicios de grúa y atención mecánica en el lugar, por eso no dude en llamar al celular 986 470 016 y estaremos en la puerta de su casa", indica el emprendedor.

'MAMÁ NOELAS' ATIENDEN POR NAVIDAD

Acompañado de dos hermosas anfitrionas Melvín Rodríguez anunció una súper oferta navideña y de fin de año en su taller especializado. A las 10 primeras personas que acudan con este anuncio tendrá un balanceo y cambio de aceite gratis, además de un 20 % de descuento en cualquier desperfecto a su motor.

Con 'Los Hermanos Pataditas', Record Guinness en Perú, se invita este 24 de enero desde las 11 a.m. 'Al reto M&R Motors'. En el taller de Melvín, habrá afinamiento, cambio de aceite gratis y además se estará sorteando entre todos los participantes un juego de llantas Aro 13 y muchos premios más.

PADRES PROVINCIANOS

"Mis padres proceden de un hogar muy pobre, mi madre es arequipeña y mi papá Ancashino, siempre nos inculcaron a mí y a mis cuatro hermanos tener una carrera, para poder sobresalir en la vida. Nos decían, cuando hagan una cosa así, sea la más mínima hágala bien", narra el dueño de M & R Motors.

Melvín, también nos cuenta que pronto estará abriendo un taller en Cono Sur y Centro de Lima. Pero,



él no duda en hacer de un problema una solución, trasladándose con todo

su equipo a chequear y solucionar la falla de tu auto en tu propia casa.



II Congreso Internacional contra violencia y Trata de Personas

Presidenta de la Corte de Lima Sur Emperatriz Tello, participa en importante evento.

La magistrada Emperatriz Tello Timoteo, presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, participó en el II Congreso Internacional Multidisciplinario en Violencia y Trata de Personas, un evento de gran relevancia que busca fortalecer las estrategias de lucha contra la violencia de género y la trata de personas.

El congreso fue inaugurado por la presidenta de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal (UETICPP), Dra. Elvia Barrios Alvarado, quien también lidera la Comisión de Justicia de Género y el Programa Nacional para la Implementación de la Ley 30364, normativa clave en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

El II Congreso Internacional Multidisciplinario en Violencia y Trata de Personas reunió a expertos



nacionales e internacionales, quienes compartieron experiencias y propuestas innovadoras para combatir estos flagelos sociales.

Vale indicar que el evento fue organizado conjuntamente por la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, la Corte Superior de Justicia de Cañete, el Programa Nacional para la Implementación de la Ley 30364 y el Programa Presupuestal Orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer. Además, convocó a ponentes de México, Argentina, Honduras y Perú.

La Corte Superior de Justicia de Lima Sur continuará impulsando acciones concretas y participando en espacios de diálogo que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia.

Gran Maratón Laboral de Justicia en Lima Sur

Jueces y personal buscan agilizar casos pendientes en beneficio de ciudadanía.

La Corte de Lima Sur realizó una importante Maratón Laboral, donde jueces, personal jurisdiccional y administrativo trabajaron de manera conjunta para agilizar la atención de

casos pendientes en los Módulos Corporativo Laboral y Penal. Esta jornada extraordinaria tiene como objetivo garantizar una administración de justicia eficiente y oportuna para los usuarios judiciales.

En el Módulo de Violencia están avanzando atención de escritos y emisión de autos judiciales. Asimismo,



informes profesionales del Equipo Multidisciplinario. Por su parte, en el Módulo de Familia, proveído de escritos, emisión de autos y emisión de informes técnicos de profesionales del Equipo Multidisciplinario. En el Módulo Corporativo Laboral, se llevan a cabo

la expedición de sentencias y autos, así como la atención de escritos pendientes. Estas acciones buscan resolver procesos acumulados y avanzar en la carga procesal de manera significativa. Por su parte, en el Módulo Penal, se realiza la maratón de proveído de escritos y la elaboración de actas de transcripción, actividades esenciales para el desarrollo de los procedimientos judiciales en esta área.

Clausuran exitoso programa SECIGRA Derecho 2024

Presidente (e) Dr. Ricardo Tobies Ríos, felicitó a estudiantes

La Corte Superior de Justicia de Lima Sur celebró la ceremonia de clausura del Programa SECIGRA Derecho 2024, en la que se reconoció el valioso aporte de los estudiantes de Derecho



que participaron durante el presente año.

El evento inició con las palabras de la administradora del Módulo Corpora-

tivo Laboral de la CSJLS y coordinadora del Programa SECIGRA Derecho, Christi Ángela Rondón Barrutia destacó la importancia del programa en la formación profesional de los estudiantes y su contribución al sistema judicial. Asimismo, continuó con la participación de la integrante del programa SECIGRA, Anecy Núñez Vilcapoma, quien compartió su experiencia

personal, resaltando el aprendizaje y crecimiento obtenido durante su participación.

Luego, continuó la coordinadora de Recursos Humanos de la CSJ de Lima Sur, Noemí Marilú Torres Canales, quien ofreció detalles sobre futuras convocatorias para el ingreso al régimen CAS en la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

Condenan a 26 años de cárcel a profesor

Por tocamientos indebidos sexuales a dos alumnas.

El Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, conformado por los jueces Julio César Torres Pineda,

Liliana Cruz Morales Donayre y Ángela Caro Agüero condenó a 26 años de cárcel contra Jorge Rolando Quispe Regalado, tras comprobar su culpabilidad en la comisión de delitos de actos de connotación se-



xual sin consentimiento y tocamientos indebidos en agravio de dos estudiantes menores.

Los hechos ocurrieron el 31 de agosto de 2023,

dentro de la institución educativa donde el condenado ejercía como docente. Durante este día, Quispe Regalado realizó tocamientos indebidos contra una estudiante de 15 años. Además, aprovechó la salida del baño de otra estudiante de 16 años, para sujetarla por la cintura, además de un nuevo tocamiento indebido.

Hoy en día donde el trabajo remoto y freelance no conoce fronteras, enviar pagos a profesionales desde el extranjero puede ser un desafío. Sin embargo, diversas soluciones tecnológicas simplifican este proceso permitiendo a empresas y personas manejar pagos internacionales de manera ágil, segura y económica.

En el Perú, el mercado de pagos internacionales a estos profesionales ha mostrado un crecimiento notable. Según Global66, el volumen procesado desde la fintech aumentó en un 22%, aproximadamente los US \$2,5 millones en comparación con los US \$2 millones del año anterior.

A nivel regional, hasta septiembre de este año, la empresa ha procesado más de US

Global66 reporta aumento del 22% en pagos a freelancers peruanos



\$42 millones en pagos a freelancers y nóminas, un aumento del 30% frente al mismo periodo del año anterior. Las principales rutas de transferencia incluyen destinos clave como Colombia, Estados Unidos y España.

“Hemos evidenciado desafíos importantes que

tienen estos trabajadores al momento de recibir sus pagos desde el extranjero. Desde los altos costos hasta las demoras en las transacciones, la obligación de usar diferentes plataformas y la fluctuación de la moneda que puede reducir sus ingresos” comentó, María José Artacho, Coun-

try Manager de Global66 en Perú.

Bajo este contexto, la globalidad exige métodos de pagos que sean rápidos que les permita recibir las remuneraciones de manera oportuna para poder cumplir con las responsabilidades económicas en su país de origen.

“Es importante contar con opciones que no solo agilicen los pagos, sino que también ayuden a los freelancers a ahorrar en comisiones o cobros ocultos. Los pagos son rápidos, seguros y perfectamente adaptados a las necesidades del mercado global actual”, añade Artacho.

EXP. N° 20689-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ ELENA ESPERICUETA GALLO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MARIO ISMAEL ESPERICUETA ROMERO, fallecido el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 533-2024 CNL/D. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20737-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FLORIBERTT ISAIAS VENTOSILLA ZORRILLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LUCINDA ZORRILLA TORRES DE VENTOSILLA fallecida el día 28 DE MARZO DE 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 533-2024 CNL/D. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20688-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ ELENA ESPERICUETA GALLO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SILVESTRA GENOVEVA GALLO RODRIGUEZ DE ESPERICUETA, fallecida el día 07 DE AGOSTO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de NOVIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20731-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta HECTOR ISIDRO DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano CESAR NAZARIO ISIDRO DIAZ fallecido el día 05 DE ABRIL DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 533-2024 CNL/D. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17753-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta AGUSTINA CORINA VALLADARES VALERIO VDA DE JULCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge FILOMENO ELEODORO JULCA CORDOVA fallecido el día 18 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 533-2024 CNL/D. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20692-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS CUSI TEJADA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA DOLORES TEJADA HUAMAN, fallecida el día 17 DE AGOSTO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de DICIEMBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

K. N92165

SUCESIÓN INTESADA CAUSANTE: PEDRO LUIS RAMIREZ GASTON CASTAÑEDA

Ante mí; OLGA GRACIELA RAMIREZ GASTON CASTAÑEDA, con DNI N°07395847, solicita la Sucesión Intestada de su hermano: PEDRO LUIS RAMIREZ GASTON CASTAÑEDA, fallecido el 25 de agosto del 2010. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662. Lima, 12 de diciembre del 2024

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL - N°00481-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don GUILLERMO DAMASO RIVERA PONCE, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 63 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación PSICÓLOGO; domicilio en AV. PARQUE DE LAS LEYENDAS 320 - SAN MIGUEL, y doña JACKELINE YALÁN LEAL, natural LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 59 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación ABOGADA; domicilio en CALLE LOS TUCANES 274 DPTO. 204 - SAN ISIDRO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

La responsabilidad será clave ante la respuesta que darás a tu pareja, si estas decidido rotundamente a alejarte de ella se claro, comienza una rutina de ejercicio ya que la ansiedad está en ti, tu número de la suerte 45.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

Toma con agrado esos chistes que te hacen en el trabajo, pero no bajes la guardia pues te quieren hacer perder la paciencia, deberías pensar bien a quien contratar, tu numero de la suerte 18.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

Esa salida que realizarás con el amor del pasado será clave para que te des cuenta que aun tienes sentimientos, evita llevar a casa las dificultades laborales, tu número de la suerte 67.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

Las palabras duelen y en tu mente aún persisten, si tienes muchas dudas ten esa conversación con tu hermano, deberías disfrutar de la vida, brinda por los logros económicos, tu número de la suerte es el 33.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

Recuerda esta frase, hasta la torre más alta de puede caer, la soberbia qué hoy tienes te traerá en adelante demasiadas dificultades ante tus negocios, tu numero de la suerte 90.

EL TEOHORÓSCOPO



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

Esa promesa que hiciste que regresarías ya no deseas cumplirla, pues estas saliendo con alguien, no deberías de mentir, realízate ya esa operación por que tu salud está sobre expuesta, tu número de la suerte 47.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

La vida ya te hizo pagar el karma, pero ya no deberías refugiarte en ese vicio, eso está trayendo mucha tristeza a tu familia, valor lo que hacen por ti, tu número de la suerte 26.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

Esa buena vibra te ayudado a conocer gente muy importante, pero debes ser más astuta y no creer en todo lo que te dicen, se aproximan muchos temas judiciales, evita firmar documentos que no estas leyendo, tu número de la suerte 2.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

La paciencia que tenías ya la perdiste, pues sientes que estas ayudando en exceso a tu pareja y eso es cierto, aprende a decir que no, pues el amor se aprovecha demasiado de ti, tu número de la suerte es 31.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

Esa palabrita que siempre dices “justicia”, debes realmente entenderla, solo juegas y estás hablando mal de las personas, peleas familiares se crearán, tu número de la suerte es 7.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

Los excesos te están llevando a la banca roja, ya estas a punto de quebrar y no te das cuenta de ello, analiza bien lo que estás haciendo por tu vida, tu número de la suerte es 50.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

El sobre control que estas teniendo en tu relación está debilitando al amor, si perdonaste de corazón hazlo, date un viaje y medita muy bien la decisión que tomaras, tu número de la suerte es 65.

Cristóbal Bonnett cierra año como campeón nacional

LOGRÓ VENCER

en la PKS lame y líder del Rotax Max 2025, ganando las tres series de la Mini Max de punta a punta en tercera fecha.

Imparable. Cristóbal Bonnett ha cerrado la presente temporada ganando de punta a punta la tercera fecha del Nacional Rotax Max 2025 en la categoría Mini Max sobre el asfalto del Kartodromo La Chutana.

Bonnett, de 12 años, logró la pole position con 53 segundos, 694 milésimas. En la serie 1, a ocho vueltas, impone su ritmo de carrera y gana la prueba desde la partida hasta la llegada. En la segunda "manga", también a ocho, es un calco de la anterior con Bonnett liderando la competencia hasta la meta.



La final, a catorce giros, sale de líder, resiste el ataque de Cristóbal Ricci, Marcelo Reggiardo y Juan Shimabukuro, domina a todos y gana la carrera desde la luz verde del semáforo hasta la bandera a cuadros. Bonnett al ganar las tres válidas iniciales del certamen se ubica de líder de la clase al terminar el año.

Además, se llevó a casa el Nacional Pro Kart Series, PKS en la Junior X30 al conseguir vencer en las dos pri-

meras jornadas y culminar tercero en la final. Sumó 221 puntos, convirtiéndose en el primer campeón de su clase en el naciente torneo patrio.

El Touring y Automóvil Club, representante de la FIA en el país, lo designó para representar a nuestro país en los FIA Motorsports Games 2024 en Valencia, España en la Minicrosscar no pudiendo pasar a la final por problemas en la máquina. Clasificado al Mundial lame

en la misma ciudad no pudo participar debido a los desastres naturales ocurridos antes de las competencias.

Para la campaña 2025 aparte de participar en los Nacionales, deberá estar presente en los Winter Trophy de enero en Orlando, EEUU, Sudamericano Karting 4T en Uruguay, Sudamericano Rotax en Latacunga, Ecuador y Sudamericano lame en Brasil, además de los Mundiales de lograr clasificar.



EN LA PLAYA ARENILLA DE LA PUNTA

Con éxito se realizó el Tercer Festival Náutico

Observar las diferentes actividades deportivas en el agua y en tierra y cómo se despertó el interés del público asistente, ha sido el común denominador del III Festival Náutico, organizado y promovido por la Oficina de Deportes y Recreación del Gobierno Regional del Callao en la Playa Arenilla de La Punta.

Asumiendo que el GORE Callao tiene marcado fomentar los deportes náuticos, así como la actividad física y con ello, impulsar la vida saludable en la comunidad chalaca, se cerró

el calendario anual con la presencia de autoridades deportivas y políticas, al igual de las destacadas remeros Adriana Sanguinetti y las hermanas Valeria y Alessia Palacios, reconocidas por sus brillantes actuaciones en los Juegos Olímpicos de París 2024.

La numerosa concurrencia gozó con los deportistas de todas las edades que tomaron parte en los exigentes ejercicios del remo ergómetro, siguiendo sus registros a través de una pantalla gigante.

EL 2-1 DEJÓ MAL PARADO A GUARDIOLA

El United le ganó el clásico al City en los últimos minutos

Nunca el Pep Guardiola pensaba pasar por tan mala racha al frente del Manchester City, tras varios años de gloria con títulos. Ayer en el derbi de Manchester, el City que ganaba 1-0, se

dejó voltear el partido en los minutos finales por el United 2-1, por errores infantiles de sus jugadores. Ahora quedó más lejos de la punta y parece despedirse del mismo.



Todo comenzó color de rosa para los "ciudadanos", que se pusieron en ventaja, con el tanto de Gvardiola a los 36', pero en el complemento un error del portugués Nunes que además cometió penal, permitió que su compatriota Bruno Fernandes a los 88' empatara para el United, y dos minutos después Diallo anotó el tanto triunfal de la visita.

Quien sí aprovechó su oportunidad de acercarse al Liverpool, fue Chelsea que le ganó al Brentford 2-1, quedando como escolta a solo dos puntos (34-36). Anotaron por los "Blues", Cucurella (43') y Jackson (80'), descontando el camerunés Mbeumo (90'). Otros Resultados: Brighton 1 Crystal Palace 3; Southampton o Tottenham 5.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la AV. ABANCAY NUM 648-654, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 49027610 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 439.97 m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Av. Abancay con 13.40ml. Por la derecha: LT CAT 010 con 33.05ml. Por la izquierda: LT CAT 012-015-016 con 32.38ml. Por el fondo: LT CAT 018-007 con 5.98ml y 7.65ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Kiyomitsu Tamashiro Yamashiro y otros. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por la derecha: junta de propietarios de Jr.CUSCO N° 626-640 Por la izquierda: Maria Luz Kohatsu Teruya, Kiyomitsu Tamashiro Yamashiro, Jesus Hector Bonilla Rivera, Rosa Ofelia Saenz Ames De Villon, Silvia Elena Saenz Cantaro De Bonilla, Angela Clemencia Salmon Bonominde Burrough, Roger Augusto Villon Angeles, Jorge Felix Tilo Vera y Virginia Victoria Mitma De Tilo. Por el fondo: Jaime Takashi Takahashi Todio, Javier Takahashi Todio, Nelly Takahashi Todio, Hermelinda Sigueko Todio Iwamoto De Takahashi, Augusta Maria Del Rosario Prado De Orbegoso, Celso Miguel Prado De Orbegoso, Diego Javier Prado De Orbegoso, Celso Ramon Prado Pastor, Ignacio Ramon Prado Pastor, Javier Prado Pastor, Jorge Prado Pastor, Maia Prado Pomalaza, Sagar Prado Pomalaza.
N° de TÍTULO QUE DA MERITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 1753547 de 14/06/2024.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

SUCESIÓN INTESTADA

Ante: Juzgado de PAZ LETRADO CIVIL DE CHORRILLOS, EXP: 00818-2024, Resolución N° uno, ADMITE, tramite de sucesión intestada, especialista legal; MOLINA CASTRO GONZALO HUMBERTO, de: SILVIA BENEDICTA QUISPE CCAYPANE, solicita sucesión de su padre fallecido FRANCISCO QUISPE ALHUAY, el 23 de Agosto de 2020, último domicilio, Av. San Martín, Mz. A-4, lote 6, AA.HH. Tupac Amaru de Villa, Distrito de Chorrillos, Lima 12 de Diciembre de 2024, abogado CARLOS CESAR GOMEZ GAMARRA, CAL. N° 33623.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6597-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan:

1.- Don HIPOLITO FELIX CORONEL POMA y doña ADRIANA AZORSA POMA solicitando la de sus NACIMIENTOS expedidas por la Municipalidad Provincial de Huancayo - Junín y por la Municipalidad Distrital de Orcotuna, respectivamente, por haberse consignado erróneamente el prenombre de su madre, apareciendo como "ESTELA" y por haberse omitido consignar el apellido materno de su madre, es decir "GUILLÉN";

2.- Doña LUCILA ANTONIETA AZORZA POMA, doña MARIA LUISA AZORSA POMA y don JORGE IVAN AZORSA POMA solicitando las de su NACIMIENTOS expedidas por la Municipalidad Distrital de Orcotuna, por haberse consignado erróneamente el prenombre de su madre, apareciendo como "ESTELA";

Debiendo ser lo correcto y completo en todos los casos de la manera siguiente:

-Prenombre y Apellidos de la madre del titular: ESTILITA POMA GUILLÉN.

Lima, 12 de Diciembre del 2.024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- Expediente 190-2024-0-3006-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Permanente de Pachacamac, Juez: FLOR DELGADO GONZALES, Especialista Legal: MARCELO ROMERO DIANA CORAZON; a solicitud de DELIA HUAMAN GUTIERREZ sobre SUCESIÓN INTESTADA, se ha resuelto lo siguiente: Resolución N° TRES de fecha 04 de diciembre del año dos mil veinticuatro. "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de EDWIN HUAMAN GUTIERREZ interpuesta por DELIA HUAMAN GUTIERREZ la misma que se sustanciará por la VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO ..."; a fin de que se le declare heredera de quien en vida fue su hermano EDWIN HUAMAN GUTIERREZ, fallecido el primero de noviembre de dos mil veintitrés en la localidad de Pachacamac.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: “INSTA SERVICIO S.A.C.” CON RUC N° 20612049140, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A EDUARDO JUNIOR MORAN ARIAS, CON D.N.I. NO. 46405223.

LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

EDUARDO JUNIOR MORAN ARIAS
D.N.I. NO. 46405223
LIQUIDADOR



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"15 DE SETIEMBRE LTDA."

Jr. Chota N° 1409 Cercado de Lima - Teléfono 01 741-0120

www.coop15set.com.pe

CRONOGRAMA PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS PROCESO ELECTORAL - 2025

A. AMPARO LEGAL

El presente Cronograma es elaborado, presentado y publicado oportunamente, en base y cumplimiento de las siguientes normas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Setiembre Ltda.":

- Ley N° 30822 y su Reglamento
- Ley N° 31029
- Estatuto
- Reglamento de Elecciones:

Art. 75°, Art. 76° Inc. "h",
Art. 7° y 8° y 9° Inc. "a", "b", "c",
"d", "e", "f", "i", "m", "n", "r".

B. CRONOGRAMA

1. Declaratoria de vacantes : Primera semana de Diciembre 2024
2. Convocatoria de Elecciones : Art. 20° del Reglamento de Elecciones
3. Solicitar Padrón de Socios : Segunda quincena de Diciembre 2024 (Art. 21° del Reglamento de Elecciones)
4. Inscripción de Candidatos : 20 de Diciembre de 2024
5. Publicación de Lista de Candidatos Insritos : Para su depuración y actualización. Del 03 al 30 de Enero 2025
6. Presentación de Tachas : Horario de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en el local de la Cooperativa, Jr. Chota N° 1409 - Cercado de Lima. Del 01 al 06 de Febrero 2025
7. Resolución de Tachas : 10 de Febrero 2025
8. Sorteo y Acreditación de Socios : De 10:00 a 14:00 horas
9. Publicación de Lista de Candidatos Aptos : 11 de Febrero 2025
10. Nombramiento y Acreditación de los Socios que conforman las Mesas de Sufragio : 13 de Febrero 2025
11. Acto de Sufragio : Sábado 22 de Febrero 2025 de 09:00 a 17:00 horas
12. Presentación de Impugnaciones : 27 de Febrero 2025
13. Resolución de Impugnaciones : 28 de Marzo 2025
14. Publicación de resultados : 03 de Marzo 2025
15. Proclamación y Entrega de Credenciales : 05 de Marzo 2025
16. Informe Final : 25 de Marzo 2025

A. NOTA:

Las Solicitudes de Inscripción de candidatos serán entregadas y recibidas en la oficina B. del Comité Electoral (Jr. Chota N°1409) de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Las Solicitudes de Inscripción serán entregadas solo a los socios interesados, las C. mismas que la devolverán personalmente. Los interesados, en las fechas programadas, deben estar al tanto de su situación de D. habilidad. El Comité Electoral no efectuará ninguna comunicación personal sobre el particular teniendo en cuenta el cronograma.

Lima, 16 de Febrero del 2024

Eugenio Rómulo LA TORRE REBAZA
Presidente del Consejo de Administración
DNI. N° 17841458

Eduardo Fidel CALDERON CUETO
Secretario del Consejo de Administración
DNI. N° 07751357

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO. SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTA LA SEÑORA GRACIELA HORTENCIA MARTINEZ PONCE, IDENTIFICADA CON DNI 09391177, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 13, MANZANA T, URBANIZACIÓN LAS PALMERAS IV ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, M ANTES SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON 7.00 ML, CON EL JIRÓN EL AMARGON, POR LA DERECHA: CON 18.70 ML COLINDA CON EL LOTE 14 POR LA IZQUIERDA: CON 18.65 ML CON EL LOTE 12, POR EL FONDO: CON 7.00 ML CON EL LOTE 9, DE LA MANZANA K EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 11047155 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 130.72 M2. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES ANGELICA LEON VELARDE DE GILLESPIE Y WILLIAM EDAURDO GILLESPIE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 13 DICIEMBRE 2024.
Serafin C. Martínez Guterra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCION

OXIGENO Y DERIVADOS HINOSTROZA E.L.R.L., inscrita en la Partida N° 13630510, de los Registros Públicos de Lima, con RUC N° 20601252547, con domicilio en Calle Paucartambo N° 178 Cooperativa 27 de Abril, Distrito De Ate, Provincia y Departamento de Lima, comunica que mediante acta de decisiones del titular de fecha 11 de diciembre del 2024, la titular gerente de la empresa ANBALDA RAQUEL OSORIO GONZALES, con DNI N° 09508623, acordó la disolución de la empresa. De conformidad con el artículo 88 de la ley 21621, el liquidador designado OSCAR SIXTO ORE VASQUEZ con DNI N° 07116111.

Lima 11 de diciembre de 2024.

EL LIQUIDADOR

EXP. N° 20752-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISAAC ABDEL FERNANDEZ REGALADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela FELICITA PROAÑO AQUINO fallecida el día 06 DE ENERO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 533-2024 CNL/D. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y REGISTRO CIVIL

EXPEDIENTE MATRIMONIAL

Se hace constar que:

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JOSE MANUEL CORDOVA CALLE, DNI: 17920133, Natural de: Piura, Estado Civil: Divorciado, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Técnico en Vías Fértiles, Domicilio: Jr. Jacinto Benavente 154° Ciudad y Campo –Rimac.

DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: MARIA CLAUDIA PUENTES AREVALO, PASAPORTE N°: AT856611, Natural de: Bogota, Estado Civil: Soltera, Nacionalidad: Colombiana, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Jr. Jacinto Benavente 154° Ciudad y Campo –Rimac.

Fecha: 27/12/2024
Hora: Hrs. 09:00
Lugar: Palacio Municipal
Pretenden contraer Matrimonio Civil.

Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarnos como lo señala el artículo 253° del código civil.

Rimac, 13 de diciembre de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

Abog. José Alberto Peirano Alva

Autoridad Celebrante R.A. N° 036-2023-MDR-AL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA “RARAS CRO PERÚ S.A.C.” NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A NELLY AUCCATOMA MENDOZA, identificada con D.N.I. N° 42517433.

LIMA, 05 DE DICIEMBRE DE 2024.

NELLY AUCCATOMA MENDOZA
D.N.I. N° 42517433
EL LIQUIDADOR

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa TUFIBRA PERU S.A.C. con R.U.C. N° 20612870838, inscrita en la Partida N° 70775254 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Callao, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-543647-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA

ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la “Planta Industrial N°2 Lurín”, Lima de la empresa OPP FILM S.A., ubicada en Av. San Pedro, parcela B-73, en el Distrito de Lurín, Provincia Lima y departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del proyecto Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la “Planta Industrial N°2 Lurín”, Lima que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según correspondiente de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/1MS8qVfRf-zzh9a1G2wacvTresgq4S/view?usp=sharing>, y b) en la Planta Industrial, ubicada en Av. San Pedro, parcela B-73, en el Distrito de Lurín, Provincia Lima y departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Lurín, 16 de diciembre del 2024
OPP FILM S.A.
RUC N° 20502351908

EXP. N° 20738-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FLORIBERTT ISAIAS VENTOSILLA ZORRILLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALCIDES HEYSEN VENTOSILLA PORTILLA fallecido el día 21 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 533-2024 CNL/D. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

ESPAÑA**Leganés con Renato Tapia venció al Barcelona 1-0**

Una importante victoria como visitante, alcanzó el Leganés sobre el líder F.C. Barcelona 1-0, donde el peruano Renato Tapia cumplió hasta el momento en que tuco que salir por lesión (45'). Este revés de los catalanes, permitió que sean alcanzados por el Atlético de Madrid, que horas antes venció al Getafe 1-0. Ambos tienen 38



puntos y se enfrentan el sábado próximo.

La solitaria conquista en el Estadio Olímpico Lluís Companys, se produjo a los 4' de juego, tras un corner servido por Óscar Rodríguez que fue conectado con golpe de cabeza por el capitán Sergio González y mandó el balón a la red, dejando sin opción al arquero Peña. Por más que atacó el "Barza" no pudo llegar ni siquiera al empate.

BRYAN REYNA**"Mi prioridad es seguir jugando en el exterior"**

Bryan Reyna llegó al Perú luego de finalizar la Liga Argentina, para pasar las vacaciones. El jugador dio sus impresiones tras su primera temporada en Belgrano de Córdoba y apunta a la siguiente campaña. "Tranquilo porque es una bonita experiencia en Argentina y ahora esperamos el otro año que viene", comentó en el aeropuerto.

Por otro lado, aseguró que su objetivo es man-



tenerse en el exterior y no piensa en regresar al fútbol peruano. "Mi prioridad ahorita mismo es quedarme fuera del país. Yo no quiero volver, quiero crecer. Quiero seguir creciendo. Creo que me acostumbré al fútbol argentino y feliz por eso porque pensé que me iba a costar un poquito más, pero yo creo que estuve bien en el trascurso del tiempo que estuve jugando".

FUTURO INCIERTO

RAÚL RUIDIAZ SEÑALÓ QUE AÚN NO HA DECIDIDO DONDE SEGUIRÁ SU CARRERA FUTBOLÍSTICA. LA "U" ES UNA OPCIÓN, PERO NO ES SEGURO

Se sinceró. El delantero nacional Raúl Ruidíaz, habló de su futuro y un posible regreso al club Universitario. Contó sobre la opción que tuvo para llegar al equipo crema en el año del Centenario y los motivos del por qué no se dio esa posibilidad.

"Ya salí de vacaciones y llegué a Lima el lunes pasado. Hablé con mi representante y le dije que quiero tomarme una semana para desconectarme de todo. No sé si voy a regresar, pero jamás voy a dejar de ser hinchas de Universitario. Así va a ser siempre venga o no venga.

Hasta la muerte. Voy a tomar mi tiempo y veré la mejor opción", dijo al programa de redes 'Contra el Sistema'.

Sobre si hubo negociaciones para llegar a la 'U' este año 2024 contó lo siguiente: "El contacto se dio conmigo, no de club a club. Tengo amistad con Antonio García Pye. En Seattle ya no tenía tantas oportunidades y pasó por mi cabeza. Yo sigo a Universitario desde que salí del Perú y les digo a mis hijos lo que es el club. Es algo que extraño y se los cuento. Mi hijo me dijo 'vamos'".

Añadió: "Hablamos y todo estaba bien, pero hubo un tema que

tenía contrato. En Seattle me fue bien y hasta el último día se portaron bien conmigo. De mi lado estaba, pero no me dejaron ir y eso me dolió bastante porque hubiera sido lindo estar en el Centenario. Mi hijo me preguntaba y al final le dije que 'no'. Ya está, vamos para adelante", explicó.

Los próximos días serán decisivos para saber el futuro de la "Pulga" Raúl Ruidíaz, y si se fa el anhelado retorno a huestes cremas, que quiere hacer una buena Copa Libertadores e ir por el Tricampeonato a nivel local, para lo cual quiere potenciar su plantel actual.

